



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO EXENTO N° 121

DALCAHUE, 14 de Enero de 2013

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTORGUESE: Un anticipo al Sr: **JUAN AVENDAÑO MANSILLA**, **RUT** ... por la cantidad de **\$100.000** (Cien mil pesos), los cuales serán utilizados para financiar los almuerzos de los usuarios pertenecientes al Modulo I de Prodesal que, con fecha 17 Enero de 2013, a través de un día de campo se visitará en la comuna de Chonchi experiencias productivas del rubro ovino en predio de la Sra. Esterlina Pérez y del rubro papa en predio del Sr Mariano Pérez, del sector Tara.

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta 2140554 Prodesal Módulo I

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal X
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo